



Proponen reducir integrantes

FERNANDO MERINO

El diputado morenista Alejandro Robles presentó una iniciativa para transformar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en un nuevo órgano denominado Instituto Gubernamental de Transparencia y que éste funcione con tres comisionados y no con siete como establece la Constitución.

La propuesta también modifica el proceso de nombramiento de los tres comisionados del nuevo organismo, pues en el texto se detalla que será tarea de la Cámara de Diputados hacer las designaciones y no del Senado de la República.

El proceso de designación de comisionados que propone el diputado Robles es similar al de la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pues establece que un Comité Técnico de Evaluación será el encargado de evaluar y seleccionar a los comisionados y posteriormente someterlos a votación del Pleno de la Cámara Alta.